# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

orend	9. Carácter de la Unidad de aprendizaje: Obligatoria X Ontativa	7. Ciclo Escolar: 2013-1 8. Etapa de formación a la que pertenece: Terminal	6. HC: 1 HL HT 2 HPC HCL HE CR 4		4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje Integración fiscal	2. Programa (s) de estudio: (Técnico, Licenciatura (s)  Licenciatura en Contaduría	1. Unidad Académica (s): Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín	I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE
				7. Cin C 12370	5. Clave 12578	3. Vigencia del plan: 2009-2	UNIVERSIDAD E C  MAY  DEFENDANT CAMBU	AUTONO I B 0 7 20 I DEFORM I VINCULA RIJUANA	D

#### Firmas homologadas Fecha de elaboración: 09 de Marzo de 2012

Formuló:

			Cir. Santsa Cucio ralestino	C P Inlies Crost Bolosi	M A lanette Brita I and	Action Element Seperal	M. I. Santiago Alejandro Arellon 7	M. C. Sandra Edith Gámaz Damás	out off	M.I. Aurelio Gutiérrez García	M.A. Gilberto Martinez Oninters		M.I. Sebastián Velásquez Ríos	M. I. Plácido Valenciana Moreno.
O STORY CHARLES	Cargo: Subdirectora Facultad Ingenieria y Negocios. San Onintín	Vo. Bo. M.C. Lizzette Velasco Aulcy	Cargo: Subdirectora Facultad Ingeniería y Negocios, Tecate	Vo. Bo. Dra. Lourdes Evelyn Apodaca del Angel		Cargo: Subdirectora Facultad de Ciencias Admvas. y Sociales, Ensenada	Vo. Bo. M.P. Eva Olivia Martínez Lucero		Cargo: Subdirector Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana	Vo. Bo. Dr. Daniel Muñoz Zapata		Cargo: Subdirector Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali	Vo. Bo. M.A. Ernesto Alonso Pérez Maldonado	



## II. PROPÓSITO GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

en Contaduría, es de naturaleza Obligatoria, si requiere conocimientos previos, pretende promover en los alumnos la capacidad de análisis de las normas fiscales en materia de las distintas opciones fiscales a favor del contribuyente, lo que contribuirá a la formación profesional del Licenciado en Contaduría en materia fiscal. Esta unidad de aprendizaje se encuentra dentro de la etapa terminal, se imparte en el octavo semestre de la Carrera de Licenciatura

### III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

propositiva que le permitan al ente económico estrategias de actuación y planeación en el ámbito fiscal. Diseñar una proyección fiscal analizando las distintas opciones y respetando las disposiciones legales vigentes, con una actitud

#### EVIDENCIA (S) DE DESEMPEÑO

Memoria final donde resuma las distintas opciones fiscales de los temas analizados durante el curso.

1.8 El contrato de arrendamient1.9 Otros temas de actualidad.

Erogaciones de previsión social.

El contrato de arrendamiento, comodato y arrendamiento financiero relativos a inversiones.

1.4 Sector primario y facilidades administrativas.
1.5 Obtención de préstamos, premios y donativos: requisitos para exentarlos.
1.6 El estímulo fiscal del artículo 218 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
1.7 Erogaciones de previsión social.

1.2 Sucesiones.1.3 La discrepancia fiscal.

1.1 La copropiedad y sociedad conyugal.

Contenido	Analizar las disposiciones fiscales en vigor mediante el estudio de las opciones fiscales atribuibles a personas morales, para asesorar debidamente al ente económico con honestidad y profesionalismo.	Competencia
	sposiciones fi	
	scales en vigo te económico	
	r mediante el con honestida	V. DES
	estudio de las id y profesion <i>a</i>	ARROLLO P
	opciones fiscilismo.	V. DESARROLLO POR UNIDADES
	ales atribuible	S
Dur	s a personas n	
Duración 33 HORAS	norales, para	
HORAS		

UNIDAD II.- Opciones fiscales y temas selectos de las personas morales.

- Sociedades cooperativas.
- Régimen de maquiladoras, precios de transferencia y "safe harbour".
- SIBRAS y FIBRAS.
- Régimen simplificado y facilidades administrativas.
- Servicio de construcción e inmobiliarios y opciones en I.S.R.
- Enajenación de acciones.
- Tratamiento fiscal de los dividendos.
- Generalidades de los tratados internacionales en materia tributaria.
- 2.9 Fusiones y escisiones.
- 2.10 Estímulos fiscales.
- 2.11 Criterios normativos del SAT.
- 2.12 Jurisprudencia en materia fiscal.2.13 Otros temas de actualidad.

### VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

2		No. de Práctica
Analizar las disposiciones fiscales en vigor mediante el estudio de las opciones fiscales atribuibles a personas morales, para asesorar debidamente al ente económico con honestidad y profesionalismo.	Analizar las disposiciones fiscales en vigor mediante el estudio de las opciones fiscales atribuibles a personas físicas, para asesorar debidamente al ente económico con honestidad y profesionalismo.	Competencia(s)
Resolver casos prácticos de personas Morales, seleccionando la mejor opción fiscal para el contribuyente.	Resolver casos prácticos de personas físicas, seleccionando la mejor opción fiscal para el contribuyente.	Descripción
Computadora	Computadora	Material de Apoyo
11 horas	5 horas	Duración
	Analizar las disposiciones fiscales en vigor mediante el estudio de las opciones fiscales atribuibles a personas morales, para asesorar debidamente al ente económico con honestidad y profesionalismo.  Resolver casos prácticos de personas Morales, seleccionando la mejor opción Computadora fiscal para el contribuyente.	Analizar las disposiciones fiscales en vigor mediante el estudio de las opciones fiscales atribuibles a personas físicas, para asesorar debidamente al ente económico con honestidad y profesionalismo.  Resolver casos prácticos de personas físicas, seleccionando la mejor opción Computadora profesionalismo.  Resolver casos prácticos de personas físical para el contribuyente.  Resolver casos prácticos de personas morales, para asesorar debidamente al ente económico con honestidad y profesionalismo.  Analizar las disposiciones fiscales arbiuibles a personas morales, para asesorar debidamente al ente económico con honestidad y fiscal para el contribuyente.

	S		
<ul> <li>Exámenes</li> <li>Tareas y trabajos de investigación</li> <li>exposiciones</li> <li>Total</li> </ul>	VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Se deberá incluir la evidencia del desempeño según la competencia.	<ul> <li>□ Lecturas dirigidas.</li> <li>□ Exposiciones.</li> <li>□ Trabajos de investigación.</li> <li>□ Exámenes.</li> </ul>	VII. METODOLOGÍA DE TRABAJO

www.sat.gob.mx	<ul> <li>Decretos en materia fiscal.</li> <li>Tratados Internacionales en materia tributaria.</li> <li>Decreto IMMEX</li> <li>Jurisprudencia en materia fiscal</li> <li>Criterios del S.A.T.</li> </ul>	respectivo  Ley del Impuesto empresarial a tasa única y Decreto Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento	Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Resolución miscelánea fiscal. Resolución de facilidades administrativas para los sectores de contribuyentes que en la misma se señalan.	Ley del Impuesto sobre la Renta.	IX. BII
	OTOMOMA DE B.C  B. I. D.  O.7. 2012  TO DE PERMACION  AL Y VINCULACION  DE TUULNA		Código Fiscal de la Federación.  Beneficios que se contienen en las disposiciones fiscales, Pérez Chávez José y otros, séptima edición, editorial TAX Editores, 2012, ISBN 978-607-440-291-9		BIBLIOGRAFÍA